



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. PR-SSDP-2026-0019-O

Quito, D.M., 06 de enero de 2026

Asunto: Registro Plan Estratégico Institucional PGE 2025-2029.

Señora
Nelly Fernanda Alvarado Ochoa
En su Despacho

En atención al oficio Nro.14466, de 23 de diciembre de 2025, la Procuraduría General del Estado (PGE), señala que: “*se procedió a actualizar el documento que contiene el PEI 2025 – 2029, específicamente en el numeral 1.2.2.4. Estructura Orgánica de la Procuraduría General del Estado. Por lo tanto, se remiten nuevamente los documentos habilitantes para su registro*”.

Cabe señalar que mediante oficio Nro. PR-SSDP-2025-0301-O, de 17 de noviembre de 2025, esta Secretaría de Estado valida metodológicamente el Plan Institucional de la Procuraduría General del Estado 2025; y como respuesta con oficio Nro. 14233, de 8 de diciembre de 2025, la PGE comunica que: “*la máxima autoridad, el señor Procurador General del Estado, ha aprobado y suscrito el referido plan y sus anexos, en cumplimiento de la normativa vigente*”.

De acuerdo a lo expuesto, la PGE señala que: “*el 16 de diciembre de 2025 se emitió la Resolución Nro. 103 mediante la cual se expide el nuevo Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos que incorpora cuatro acciones estratégicas (capacitación de equipos jurídicos, el análisis estratégico, la gestión de juicios de repetición y el asesoramiento legal externo)*”. Aspectos que forman parte del diagnóstico y que no afecta al componente estratégico del Plan.

La Secretaría de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, mantiene la validación del Plan Institucional de la PGE emitida mediante oficio Nro. PR-SSDP-2025-0301-O, de 17 de noviembre de 2025.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa, me permito indicar que el Plan Institucional de la Procuraduría General del Estado 2025-2029, ha cumplido con el proceso de registro.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Edwin Paulino Sumba Lusero
SUBSECRETARIO DE PLANIFICACIÓN

Referencias:
- PR-RD-2025-15298-E

Copia:
Señor Abogado
Fabián Alejandro Chiriboga Zambrano
Director de Planificación y Política Pública

Señor Magíster
Blanca Inés Fiallos Peña
Especialista en Planificación y Presupuesto

bf/fc

